



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2009PYC00286
Nº Decreto.- 2009D01552

En la ciudad de Antequera, a 27 de Julio de 2009, El Sr. Alcalde Acctal. D. José Luis Ruiz Espejo, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO : " PROYECTO DE MEJORA Y PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE C/ PICADERO DE ANTEQUERA".

Por la Presidencia se dio cuenta de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de las obras "Proyecto de mejora y protección de la infraestructura hidráulica de C/ Picadero de Antequera", por Procedimiento Abierto mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, disponía la adjudicación definitiva del contrato de obras y proponía su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Por todo ello y en uso de las facultades que me están conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de obras "Proyecto de mejora y protección de la infraestructura hidráulica de C/ Picadero de Antequera" a la proposición presentada por "SERVICON ANDALUCIA S.L.", por un precio de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (284.888,95 €) + CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON VEINTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO (45.582,23 €) DE I.V.A. Además oferta mejoras técnicas por importe de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS (32.257 €) excluido I.V.A. Asimismo ordeno la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación definitiva y facultar al Sr. Teniente Alcalde para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE ACCTAL.

EL SECRETARIO GENERAL